

Reunida, en fecha 9 de octubre de 2020, la Junta Electoral de la Real Federación Española de Squash, con la asistencia de todos sus miembros, con el fin de proclamar los resultados provisionales de las Elecciones a la Asamblea General, celebradas el 8 de octubre, según se estipula en el artículo 36 del vigente Reglamento Electoral, ha adoptado por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.- Proclamar miembros de la Asamblea General de la Real Federación Española de Squash, por el **Estamento de Deportistas y Cupo de Deportistas de Alto Nivel, Estamento de Técnicos y Estamentos de Jueces-Árbitros**, a las personas que se relacionan en el **Anexo nº 1** de este documento, como resultado del presente proceso electoral.

2.- Aprobar la lista de suplentes para el Estamento de Deportistas y cupo de Deportistas de Alto Nivel, Estamento de Técnicos y Estamento de Jueces-Árbitros, para el supuesto de que hayan de cubrirse vacantes en la Asamblea General con posterioridad a su constitución, y ello según lo establecido en el artículo 38 del Reglamento Electoral. Se adjunta dicha lista como **Anexo nº 2** de este documento.

Podrá interponerse reclamación ante la Junta Electoral, para sus resolución por el Tribunal Administrativo del Deporte, en el plazo de dos días hábiles a contar desde la publicación de estos acuerdos, finalizando el plazo establecido a tal efecto el próximo 14 de octubre de 2012, a las 12.00 horas.



La Junta Electoral